

Aviso de Privacidad Integral Contratación y pago a proveedores de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAyBG), a través del Área de Recursos Materiales y Servicios (ARMyS), dependiente de la Unidad de Apoyo Administrativo, con domicilio en Boulevard los Castillos 410, primer piso, Fraccionamiento Montes Azules C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a los principios y deberes dispuestos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Finalidades primarias:

Los datos personales de los proveedores a los que tenga posesión esta Secretaría, serán usados únicamente para la finalidad que fueron entregados:

- Acreditación en los procesos licitatorios de los participantes.
- Publicación de los procedimientos licitatorios en el Sistema CompraNet.
- Seguimiento y publicación en el Sistema CompraNet del proceso de contratación.
- Trámite para pagos e integración de los expedientes de cada proceso.

Mismos que serán resguardados y controlados por las áreas de Recursos Materiales y Servicios y Recursos Financieros y Contabilidad, pertenecientes a la Unidad de Apoyo Administrativo, quienes garantizarán la privacidad y protección de cada uno de ellos.

Para las finalidades anteriores se solicitan los datos personales siguientes:

Nombre completo, domicilio fiscal, número telefónico, correo electrónico, firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), currículum, identificación oficial, banco, plaza de banco, número de sucursal bancaria, nombre de sucursal bancaria, tipo de cuenta, estados financieros, cumplimiento de obligaciones fiscales, nombre de la institución bancaria, número de cuenta y clabe interbancaria.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 35, fracción I y II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación última reforma de fecha 14 de junio de 2021; artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38, 39, y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicada mediante Periódico Oficial número 315 segunda sección de fecha 30 de agosto del año 2017; artículo 49 de la Ley Transparencia y Acceso a la

Información Pública del Estado de Chiapas, última reforma publicada mediante Periódico Oficial número 200 de fecha 22 de diciembre de 2021, decreto número 016; artículo 17 de la Normatividad Financiera para el Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2024, Periódico Oficial No. 329 Tomo III Publicación No. 4716-A-2024 de fecha 07 de febrero de 2024; artículo 19 Fracción XV y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría, última reforma publicada en el Periódico Oficial número 282, Tomo III, de fecha 17 de mayo de 2023, publicación número 3768-A-2023 y demás normatividad que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales.

Se informa que sus datos personales serán transferidos a los siguientes responsables:

Responsable	Finalidades de la transferencia	Fundamento legal de la transferencia
Secretaría de Hacienda (Tesorería Única)	Para trámites de pago a proveedores	Artículo 17 de la Normatividad Financiera para el Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2024, Periódico Oficial No. 329 Tomo III Publicación No. 4716-A-2024 de fecha 07 de febrero de 2024.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Compranet)	Publicación de los procedimientos licitatorios y del proceso de contratación en el Sistema CompraNet	Artículo 26 Bis, Fracción II, Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación última reforma de fecha 14 de junio de 2021

Usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales; así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales (derechos ARCO) de manera gratuita, directamente en la Unidad de Transparencia de la SAYBG, ubicada en Boulevard Los Castillos, número 410, fraccionamiento Montes Azules, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29056, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico anticorrupcionybg@transparencia.chiapas.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la SAYBG, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 961 618 7530 ext. 22016, o bien consultarlo en las fracciones XIX Servicios que ofrece el sujeto obligado y XX Trámites que se realizan del Portal de Obligaciones de Transparencia de la SAYBG en <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=1215&idEntidadParametro=07&idSectorParametro=21->.



Tratándose de una solicitud de ejercicio de derecho acceso, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que estos se reproduzcan. La SAyBG deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por usted, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se le deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación, en términos del artículo 78 de la LPDPPSOCH.

Se informa que usted tiene derecho de presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (ITAIPCH) o la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, cuando no este conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o en el correo electrónico anticorrupcionybg@transparencia.chiapas.gob.mx para mayor información consultar la página de esta Secretaría <https://anticorrupcionybg.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad> o llamar al 961 61 87530 ext. 22016 ó 22239.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página de internet de la SAyBG <https://anticorrupcionybg.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad>, o bien en las instalaciones de la SAyBG.

Fecha de expedición del Aviso de Privacidad: 02 de enero de 2025